



CONVOCATORIA

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCTORES – EIP

Categoría Documental

20 AÑOS

“Encuentros” es la estrategia de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, para el fortalecimiento de agentes, proyectos y dinámicas del ecosistema cinematográfico y audiovisual de Colombia y Latinoamérica que busca crear espacios que faciliten convergencia e intercambio de conocimientos entre actores del sector.

Conmemorando los 20 años “**Encuentros**”, se abre la convocatoria de la categoría **Documental**, un espacio que se ha dedicado a potenciar **largometrajes latinoamericanos en etapa de desarrollo** a través de la capacitación en áreas como la producción creativa, financiación y distribución.

El EIP llega a su **vigésima** edición y se realizará en modalidad virtual entre el 27 al 31 de octubre de 2025 y presencial uniendo actividades con la Muestra Internacional Documental de Bogotá - MIDBO del 3 al 7 de noviembre de 2025 en la ciudad de Bogotá. La convocatoria estará abierta desde el **viernes 18 de julio de 2025 hasta el viernes 22 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m. hora Colombia**.

Durante el evento, los proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de compartir con expertos de la industria audiovisual, recibir tutorías personalizadas, participar en talleres, espacios de relacionamiento y reuniones uno a uno. Al final presentarán sus proyectos en un *Pitch* público con expertos y agentes del sector.

Por tercer año consecutivo, el EIP convoca especialmente a proyectos de productores y/o directores pertenecientes a grupos étnicos de Colombia, asegurando mínimo un (1) cupo que cumpla con el puntaje mínimo de evaluación de la convocatoria.

Para 2025, convocamos a la diáspora colombiana, asegurando mínimo un (1) cupo que cumpla con el puntaje mínimo de evaluación de la convocatoria.





ee
encuentros
2 0 2 5
20 años

1. NORMAS GENERALES

LEER ATENTAMENTE

El proceso de selección de esta convocatoria pública se regirá por los siguientes lineamientos:

- Esta convocatoria se encontrará a disposición de todos los interesados en <https://bit.ly/Documental2025>
- La inscripción y participación en el **Encuentro Nacional de Productores - Documental** no tiene costo.
- La aplicación debe ser presentada en español. En caso de presentar documentos en idioma diferente, se deberá presentar la traducción correspondiente.
- Los participantes seleccionados deben hablar español.
- Se recibirán proyectos en *live action* (acción real). En la presente convocatoria no están incluidos largometrajes de animación, sin embargo, no se excluyen los proyectos de *live action* (acción real) que incorporen algunos elementos de animación en su propuesta.
- Los documentos e información que aquí se soliciten deberán ser entregados en su integridad por el postulante y solo serán recibidos en la plataforma dispuesta para su recepción, a la cual puede acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/Documental2025>
- No se aceptarán postulaciones mediante correo electrónico ni otro medio, solo serán recibidas a través del canal dispuesto para su recepción hasta la fecha y hora indicada para el cierre de este proceso de selección.
- El comité evaluador verificará que los participantes no cuenten en su trayectoria con más de un largometraje en la categoría y en el rol en el que se postulan, que haya sido estrenado en salas de cine y/o festivales.
- Los proyectos de largometrajes que se postulen deberán contar con la capacidad de producirse y finalizarse en máximo dos años posteriores al Encuentro.
- Respecto de los soportes y requerimientos solicitados, es indispensable que el participante confirme previamente que los enlaces abran correctamente y que los documentos sí contienen información, de otro modo, se incurriría en una causal de rechazo. Así mismo, debe garantizar que los archivos adjuntos descarguen sin error y sin contraseñas para acceder.



ee
encuentros
2 0 2 5
20 años

- Todas las inquietudes sobre el proceso de presentación de propuestas se tramitan a través de correo electrónico. Las preguntas deben ser enviadas al correo **encuentros@mincultura.gov.co**
- Los seleccionados deberán confirmar su participación al evento a través del correo electrónico en las condiciones indicadas por la organización. Si no se recibe tal confirmación, el participante no será parte de la selección.
- **Al presentarse a esta convocatoria el participante acepta integralmente los requisitos y condiciones aquí establecidos.**
- **Las postulaciones entregadas de manera extemporánea, incompleta o que no cumplan con los requisitos mencionados en esta convocatoria, NO serán tenidas en cuenta.**
- **En el caso, que el proyecto o participantes (productor/a o director/a) seleccionados no puedan participar en todas las actividades de Encuentros del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2025 o no confirme su participación al evento a través de correo electrónico entre el 26 y el 30 de septiembre de 2025, el cupo se le asignará a un suplente en orden de puntuación.**
- La organización solicitará el soporte de emisión de tiquetes y seguros de viaje de los participantes dos semanas antes del inicio de las actividades como confirmación de asistencia, en caso tal de no recibir el comprobante, el cupo podrá asignarse a los proyectos suplentes.

Recomendación: Guarde una copia de la postulación presentada, con todos los anexos o soportes presentados.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Duplas de un (1) director/a y un (1) productor/a latinoamericanos/as con un largometraje de Documental en etapa de desarrollo.
- El proyecto participante debe ser el primer o segundo largometraje de documental tanto del director/a como del productor/a. (El comité evaluador verificará que los participantes no cuenten en su trayectoria con más de un largometraje en la categoría y en el rol en el que se postulan, que haya sido estrenado en salas de cine y/o festivales)





3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Diligenciar el formulario de inscripción en línea en el enlace:
<https://bit.ly/Documental2025>
- El formulario incluye la solicitud de los siguientes documentos en **.PDF** e información del proyecto:

Información del proyecto

- Título del proyecto en español
- Título del proyecto en inglés
- Género del proyecto
- Duración del proyecto en minutos

Información del productor/a y director/a

- Nombres y apellidos
- Nombre identitario (si tiene)
- Fotografía en alta resolución a color 100 DPI en JPG. **Peso máximo del archivo (100MB)**. Esta fotografía será utilizada en los catálogos y material de divulgación del Encuentro en caso de que el proyecto resulte seleccionado
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Número del documento de identidad
- PDF del documento de identidad. **Peso máximo del archivo (100MB)**
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- País de nacimiento
- Ciudad o municipio de nacimiento
- País de domicilio
- Ciudad o municipio de domicilio
- Género
- Sexo de nacimiento
- Grupo poblacional
- Grupo étnico



Requisitos

1. Imagen o póster de la película en alta resolución en JPG. **Peso máximo del archivo (10MB).**
2. **Sinopsis corta en español. Máximo 100 palabras.** Esta información tendrá una corrección de estilo y será utilizada en los catálogos y material de divulgación del Encuentro en caso de que el proyecto resulte seleccionado.
3. Nota del director/a que incluya su motivación y tratamiento audiovisual. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
4. Nota del productor/a que incluya su motivación y retos para producir la película. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
5. Nota de motivación para participar en el Encuentro Internacional de Productores. Se debe exponer por qué participar en el programa puede aportar al fortalecimiento del proyecto. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
6. Estructura narrativa. Debe contener información de cómo se espera que evolucione la historia de principio a fin. **Máximo 3 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**
7. Descripción del estado actual del proyecto, que incluya como mínimo: avances de investigación, recorrido nacional e internacional, espacios de formación y fortalecimiento en los que haya participado, así como premios, fondos o reconocimientos. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
8. Realizar un video pitch. Debe ser **presentado por el/la director/a y el/la productor/a** con una duración de máximo **tres (3:00) minutos.** Se debe cargar en el formulario de inscripción. **Peso máximo del archivo (100MB).**
9. Perfil del director/a, con énfasis en su experiencia profesional y/o académica en el campo audiovisual. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
10. Perfil corto del director/a en español. **Máximo 100 palabras.**

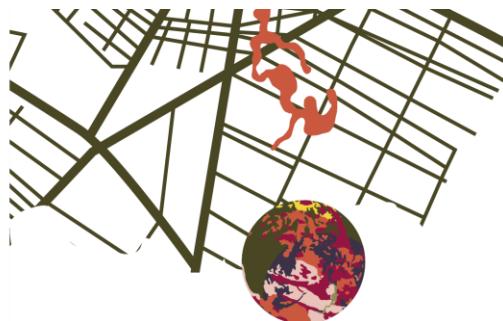


11. Perfil del productor/a, con énfasis en su experiencia profesional y/o académica en el campo audiovisual. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
- 12.** Perfil corto del productor/a en español. **Máximo 100 palabras.**
13. Cronograma legible de todas las etapas del proyecto incluyendo la etapa de circulación y exhibición. (Este requisito debe incluir las actividades que se llevarán a cabo para la realización del proyecto versus los rangos de tiempo de cada una de las actividades y el momento donde se encuentra). **Máximo 2 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**
14. Presupuesto detallado en dólares y la moneda local de todas las etapas del proyecto (desarrollo / preproducción / producción / posproducción y distribución). **Nota: Agregar fecha y/o TRM utilizada para proyectar el presupuesto en dólares. Máximo 2 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**
15. Plan de financiación: indique fuente de financiación, el valor de cada uno de los aportes, su descripción, el porcentaje respecto al valor total del presupuesto, el estado de dicho aporte (confirmado o no confirmado) y la fecha de confirmación. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
16. Estrategia de circulación y exhibición. Tenga en cuenta para esta estrategia los siguientes aspectos: público o audiencia objetivo, estrategias de desarrollo de audiencias (actividades o acciones para el relacionamiento con el público objetivo) y rutas de circulación (festivales, entornos digitales, plataformas, canales, salas de cine, espacios de exhibición, entre otros). **Máximo 2 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**

4. BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN

- € Participación en la agenda virtual y presencial del Encuentro Internacional de Productores.
- € Una (1) acreditación de Industria a la Muestra Internacional Documental de Bogotá - MIDBO para cada participante seleccionado.





NOTA ACLARATORIA:

- Los participantes seleccionados con nacionalidad colombiana podrán hacer uso de estímulos automáticos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para cubrir sus gastos de participación en el evento. La gestión deberá ser realizada por cada una de las personas seleccionadas acorde a los lineamientos de Proimágenes Colombia.
- Los participantes seleccionados con nacionalidad extranjera para el Encuentro Internacional de Productores - EIP recibirán un (1) certificado de selección e invitación al evento para que puedan gestionar la financiación de su participación.
- El proyecto seleccionado proveniente de uno de los países andinos: Bolivia, Ecuador, Perú o Venezuela que tenga el mayor puntaje en su selección recibirá un (1) tiquete a Colombia para el productor del proyecto como parte de la alianza de Encuentros con la Embajada de Francia en Colombia y su Cooperación Regional para Sudamérica.
- La organización de Encuentros no cubre gastos de estadía, transporte, ni alimentación.

5. EVALUACIÓN

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes designará un jurado conformado por personas externas a la entidad, que se encargará de evaluar las aplicaciones.

- Se seleccionarán un máximo de ocho (8) proyectos, bajo los siguientes parámetros:

CRITERIOS	DOCUMENTOS	PUNTAJE MÁXIMO
Originalidad, calidad y coherencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none">Nota del director/aEstructura narrativaVideo pitch	30
Solidez, viabilidad y coherencia de la propuesta de desarrollo del proyecto	<ul style="list-style-type: none">Nota del productor/aNota de motivación para participar en el Encuentro	30





	<ul style="list-style-type: none"> Perfiles del director/a y el productor/a Descripción del estado actual del proyecto Presupuesto 	
Capacidad para desarrollar, producir y posproducir el proyecto en un periodo máximo de dos (2) años	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma Plan de financiación 	20
Solidez y coherencia de la estrategia de circulación y exhibición en relación con la propuesta de desarrollo del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de circulación y exhibición 	20
TOTAL		100

6. CAUSALES DE NO ACEPTACIÓN

- Cuando el participante no reúna las condiciones exigidas para participar.
- Cuando la postulación no sea presentada en español o cuando presente documentos en idioma diferente sin la traducción correspondiente.
- Cuando el participante no presente completa la documentación solicitada y/o cuando presente documentos que no correspondan al requisito solicitado.
- Cuando el participante presente documentación que no cumpla la extensión solicitada.
- Cuando a juicio de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - DACMI del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se establezca que el contenido de los documentos ha sido alterado, o cuando se haya suministrado información inexacta, o la postulación o sus documentos contengan información no veraz.
- Cuando el participante hubiera intentado realizar conductas fraudulentas frente a esta convocatoria.



- Cuando se presente más de un proyecto en una sola postulación, o cuando una misma persona se postule más de una vez. En ambos casos, la persona postulante será descalificada.
- Si bien postular un proyecto a la presente convocatoria no impide presentarse con el mismo u otros proyectos a otras convocatorias que se desarrollen en el marco de la Muestra Internacional Documental de Bogotá - MIDBO, en caso de resultar seleccionado/a en más de una convocatoria, los/las participantes deberán elegir de qué laboratorio, taller, evento o convocatoria hará parte puesto que los tiempos no permiten participar en varios eventos. Para ello los seleccionados deberán confirmar su asistencia a todas las actividades en el plazo establecido en los términos de la convocatoria.

7. QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Los miembros del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y sus cónyuges, compañeros permanentes, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Los aliados, entidades, y los miembros de estas, que hayan realizado aportes o suscrito contratos o convenios con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes relacionados con este evento y proyectos o procesos que estén asociados a ellos actualmente.
- Las personas naturales que hayan suscrito contratos o convenios con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes relacionados con este evento y proyectos o procesos que estén asociados a ellos actualmente.
- Los proyectos participantes del Encuentro Internacional de Productores de ediciones anteriores.

8. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	18 de julio de 2025
Cierre de la convocatoria	22 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m. hora Colombia
Subsanación de documentos	26 y 27 de agosto de 2025



Publicación de resultados	1 de octubre de 2025
Inicio de actividades virtuales	27 de octubre de 2025
Inicio de actividades presenciales	3 de noviembre de 2025
Finalización de actividades	7 de noviembre de 2025

9. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Con la aplicación al programa **EIP** en caso de que su proyecto sea uno de los seleccionados, deberá cumplir los siguientes compromisos:

- Contar con disponibilidad de tiempo para asistir al evento seleccionado.
- Acudir a todas las actividades que se establezcan en la agenda realizada por los organizadores del programa **EIP**.
- Participar de las actividades de divulgación y comunicación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el **EIP**.
- Cumplir con las normas establecidas en la convocatoria.
- Cumplir el acuerdo de compromiso al que se acogerá para la ejecución del Programa.
- Manifestar sus opiniones dentro del marco del respeto y la tolerancia.
- Hacer un uso adecuado de los bienes suministrados y cuidar las instalaciones, equipos e infraestructura física del lugar donde se desarrollen las actividades.
- Se prohíbe el consumo de alcohol o cualquier tipo de sustancias alucinógenas durante el desarrollo del programa.
- Hacer correcto uso de los canales de comunicación del programa.
- No realizar ni promover cualquier forma de acoso, abuso y discriminación sexual, por género, poblacional y/o racial.
- Informar inmediatamente al equipo coordinador, cualquier conducta o situación que afecte el desarrollo de las actividades o que atente ante la integridad de cualquier persona.
- No cometer faltas que incurran en hechos o conductas consideradas delitos por la ley penal o que ocasionen la intervención judicial. Si se diera la situación, la Dirección remitirá el caso a las autoridades correspondientes.



- Entregar a la entidad organizadora certificado de afiliación a servicio de salud.

El único canal de comunicación para consultar sus dudas respecto a la convocatoria es el correo encuentros@mincultura.gov.co

